

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

A La Junta General de Accionistas de la Empresa
ALERTA COMUNICACIONES S.A. ALERCOM
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por asi disponerlo los Estatutos Sociales de la Empresa y según lo señalado en la Ley de Compañías, a continuación mi informe por las actividades económicas del Ejercicio 2014

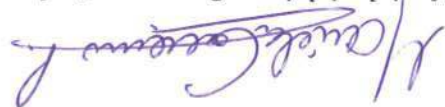
He revisado los Libros de Contabilidad, Estados Financieros y demás anexos, los mismos que responden a sus resultados pronunciados y de los cuales no tengo que realizar ninguna observación.

Asi mismo, he revisado los libros sociales de la Empresa, sus expedientes y demás documentos, y estos se encuentran debidamente manejos según lo dispone la Ley de Compañías.

Por ultimo, de la revisión del Control Interno de la Compañía, se deduce que los mecanismos de procesos internos están a la par de lo descrito en el Control Interno, sin que haya por el momento que hacer un ajuste al respecto.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Mariela Adriana Guerrero Pacheco
C.C. 091937091-6